

Conferencia de Desarme

2 de septiembre de 2016

Español

Original: inglés

Carta de fecha 23 de agosto de 2016 dirigida al Secretario General de la Conferencia de Desarme por el Representante Permanente del Pakistán, por la que se transmite la declaración formulada por el Sr. Sartaj Aziz, Asesor del Primer Ministro del Pakistán en materia de Relaciones Exteriores, durante una sesión informativa para representantes de los medios de comunicación que tuvo lugar en Islamabad el 12 de agosto de 2016

Tengo el honor de adjuntar una declaración formulada por el Asesor del Primer Ministro del Pakistán en materia de Relaciones Exteriores, el Excmo. Sr. Sartaj Aziz, durante una sesión informativa para representantes de los medios de comunicación que tuvo lugar en Islamabad el 12 de agosto de 2016.

Ruego que la declaración adjunta se publique y distribuya como documento oficial de la Conferencia de Desarme.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Tehmina **Janjua**
Embajador/Representante Permanente

GE.16-15201 (S) 140916 160916



* 1 6 1 5 2 0 1 *

Se ruega reciclar



Declaración del Excmo. Sr. Sartaj Aziz, Asesor del Primer Ministro en materia de Relaciones Exteriores, durante una sesión informativa para los medios de comunicación que tuvo lugar el 12 de agosto de 2016

1. El Pakistán es uno de los candidatos, junto con la India, a integrar el Grupo de Suministradores Nucleares (GSN) a pesar de que ambos países no han firmado el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).
2. Nuestra candidatura se basa en: i) el deseo de fortalecer los regímenes mundiales de no proliferación; ii) la necesidad de estabilidad estratégica y condiciones equitativas en Asia Meridional; iii) la prioridad que otorgamos al desarrollo económico y el avance tecnológico del país; y iv) la capacidad de suministrar elementos de las listas de la Parte 1ª y Parte 2ª de las Directrices del GSN.
3. Si bien la solicitud oficial del Pakistán de admisión al GSN se presentó el 19 de mayo de 2016, nos hemos venido preparando para ella durante bastante tiempo. Nuestros esfuerzos para mejorar nuestros controles de las exportaciones y la seguridad tecnológica y física nucleares son muy anteriores a esa fecha.
4. Incluso antes de la presentación oficial de nuestra solicitud, hemos venido realizando amplios esfuerzos diplomáticos con miras a recabar apoyo para nuestra apuesta por la incorporación a los regímenes multilaterales de control de las exportaciones. Esta cuestión ha sido tratada durante nuestras visitas bilaterales y los diálogos bilaterales regulares con todos los países importantes.
5. Nuestros intensos esfuerzos de cabildeo han tenido resultados positivos. Nuestros argumentos a favor de un enfoque basado en criterios y los efectos de cualquier exención específica para la India en la estabilidad estratégica de Asia Meridional y en el futuro del régimen de no proliferación han sido aceptados por varios países del GSN.
6. El Pakistán confía en el mérito de su solicitud. Nuestros controles de las exportaciones están plenamente armonizados con los del GSN, el Régimen de Control de la Tecnología de Misiles (RCTM) y el Grupo de Australia. Hemos adoptado amplias medidas para fortalecer la seguridad tecnológica y física nucleares. Más recientemente, el Pakistán ha adoptado tres medidas importantes, es decir: i) la declaración pública de la moratoria sobre los ensayos nucleares; ii) la ratificación de la Enmienda a la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares de 2005, y iii) la declaración de adhesión a las Directrices del GSN.
7. El Pakistán está determinado a no transferir armas nucleares a otros Estados ni ayudar a terceros a adquirir armas nucleares. Las Directrices Normativas del Pakistán sobre los Controles Estratégicos de las Exportaciones imponen las salvaguardias necesarias a todo el material pertinente en un Estado receptor. Esto implica el requisito de salvaguardias amplias para todos los Estados que tengan la obligación jurídica de aplicarlas. El Pakistán también ha apoyado sistemáticamente el objetivo de un mundo libre de armas nucleares mediante el inicio de negociaciones sobre desarme nuclear en la Conferencia de Desarme. **También cabe señalar que las medidas adoptadas por el Pakistán son compatibles con los artículos I, III, párrafo 2, y VI del TNP, así como con los objetivos que el GSN ha procurado promover.**

8. El Pakistán siempre ha apoyado el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE). Votamos a favor del Tratado cuando fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1996. Hemos declarado una moratoria unilateral sobre nuevos ensayos. **El Pakistán está dispuesto a considerar la posibilidad de convertir su moratoria unilateral en un acuerdo bilateral sobre la no realización de ensayos con la India.**

9. La cuestión de la composición del GSN no puede separarse de la consideración de la estabilidad estratégica en la región. En 2008, el GSN desaprovechó una oportunidad para promover la adhesión simultánea a parámetros de no proliferación por el Pakistán y la India como parte de un acuerdo global, que habría promovido la contención y la estabilidad en la región.

10. El Pakistán espera que, sobre la cuestión de la composición, los procedimientos y las modalidades establecidos para los debates no se pasen por alto, una vez más, para tratar apresuradamente una exención específica para un país que hace caso omiso de los objetivos de no proliferación.

11. La pertenencia del Pakistán al GSN favorecerá los objetivos de no proliferación del Grupo, mediante la inclusión de un Estado con capacidades de suministro nuclear y su adhesión a las Directrices del GSN y las mejores prácticas respecto del suministro de artículos, bienes, materiales, tecnologías y servicios controlados.

12. Al ser un país con déficit de combustible fósil, así como uno de los más vulnerables a las consecuencias del cambio climático, el Pakistán está obligado a aumentar el porcentaje de energías limpias, incluida la nuclear, en la matriz energética nacional. El Plan de Seguridad Energética del Pakistán incluye un programa de energía nuclear que prevé un aumento sustancial de la energía nuclear para el año 2050 con el fin de responder a las futuras necesidades de una población y economía crecientes. La aplicación del programa ofrecerá oportunidades para la cooperación en el plano internacional en el marco de las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). El Pakistán espera con interés la eliminación de los obstáculos a un acceso equitativo a la cooperación nuclear civil internacional en beneficio mutuo.

13. Seguiremos difundiendo las sólidas credenciales del Pakistán sobre la base de su experiencia técnica, su capacidad, y su firme adhesión a la no proliferación y la seguridad física y tecnológica nucleares.

14. Extendemos una invitación formal a la Troika del GSN a visitar el Pakistán, para exponerle detalladamente nuestras credenciales. Además, acogemos con beneplácito cualquier oportunidad de departir bilateralmente con los países interesados del GSN y presentarles en detalle el fondo de nuestra solicitud.